

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Servicios :	Orientación :	Trámite :	Costo :	Requisitos :	Requiere Cita :
ENTREGA DE TESTIMONIO	No	Si	Depende de la Notaría	1. Presentar DNI original del representante o en su defecto el DNI de la persona autorizada.	Si
ORIENTACION EN SERVICIOS NOTARIALES	Si	No	Gratuito	1. Presentar DNI original del solicitante.	Si
TOMA DE FIRMAS	No	Si	Depende de la Notaría	1. Presencia y DNI vigente y habilitado de todos los socios, sus cónyuges y de testigos en caso lo hubiere (no deben tener multas electorales). 2. Reserva de Nombre. 3. Voucher de pago de derechos notariales y registrales. 4. Voucher y certificado de depósito de capital. 5. Copia certificada de la Partida electrónica donde se encuentra inscrita la separación de patrimonios, de ser el caso. 6. Vigencia de Poder, expedido por SUNARP con ni más de 15 días de antigüedad, de ser el caso.	Si